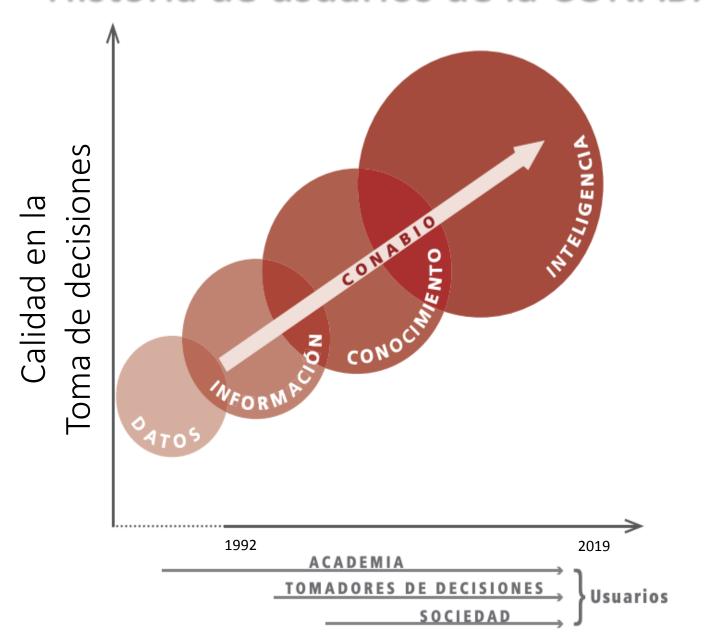
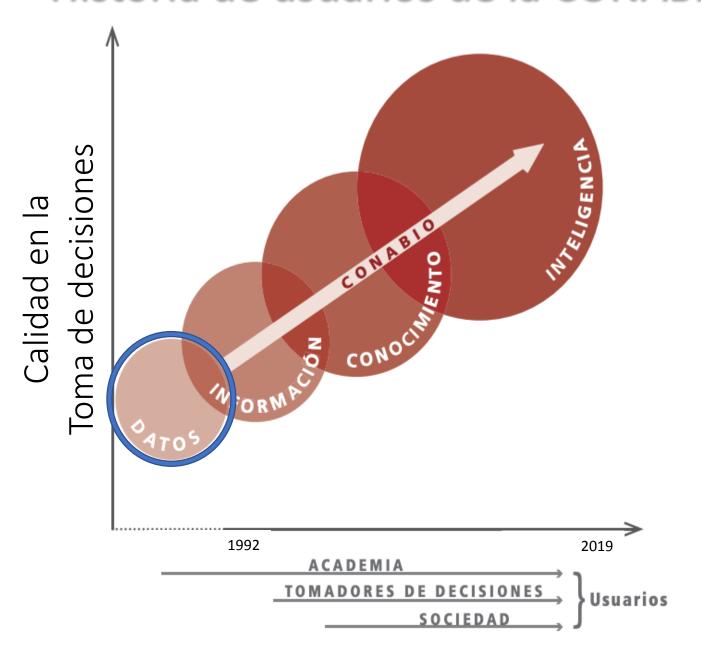
La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

- Creada en 1992, como **permanente**, es **intersecretarial** (compuesta por **10** secretarías) y está presidida por el Presidente de la República
- Promueve y coordina el **conocimiento** acerca de la naturaleza, su conservación y manejo sustentable; **no tiene atribuciones para normar o ejercer actos de autoridad**
- Obtiene, organiza, analiza, genera y provee **acceso libre** a todos los datos e información sobre la riqueza biológica del país
- Es un puente entre la academia, el gobierno y la sociedad civil

Historia de usuarios de la CONABIO



Historia de usuarios de la CONABIO



Sistema de Información sobre biodiversidad (SNIB)

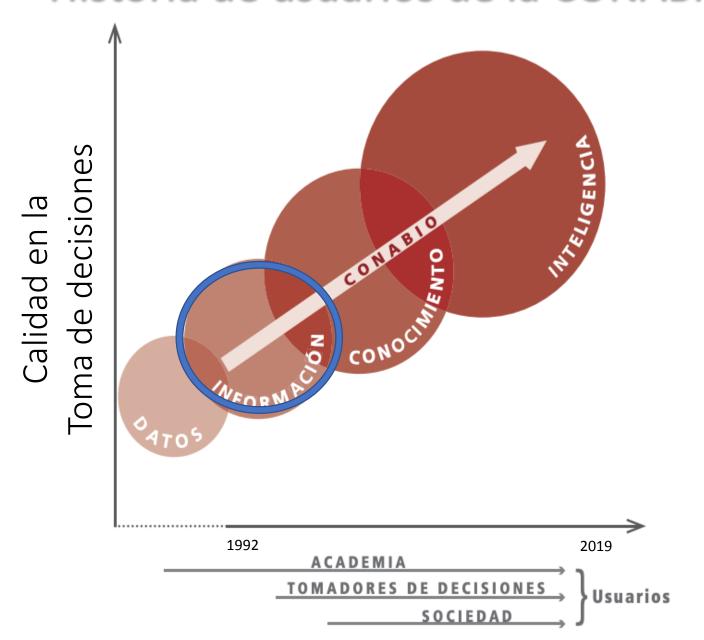
- Bases de datos de ejemplares de especies (columna vertebral)
- Catálogos y archivos de autoridad
- Imágenes de satélite
- Cartografía electrónica
- Datos de vegetación
- Climas
- Infraestructura, poblaciones, etc.



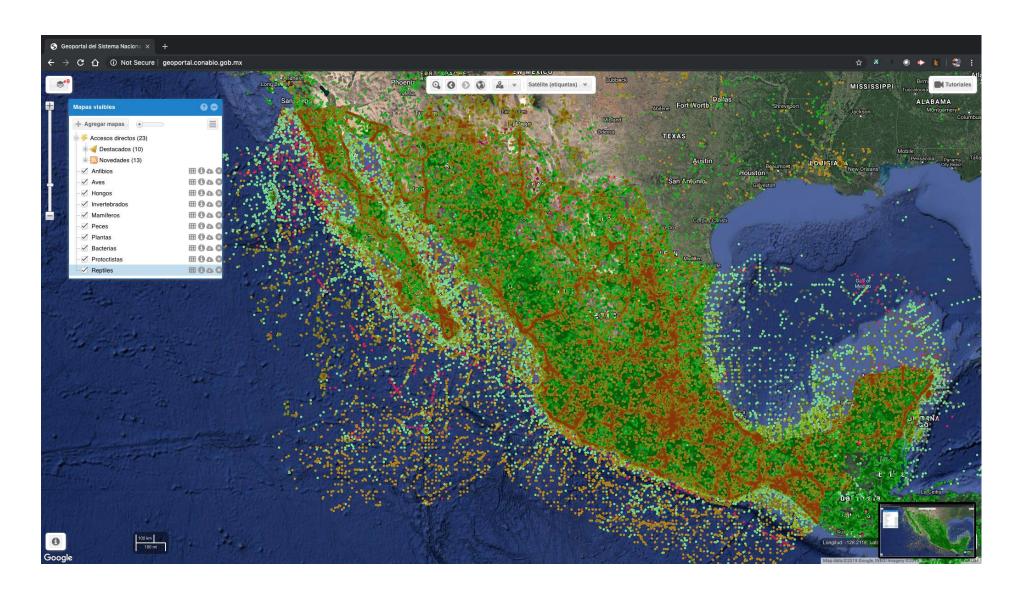
- Herramientas estadísticas, analíticas y para extrapolación
- Desarrollos bioinformáticos

- Redes de expertos nacionales e internacionales
 - Ciencia ciudadana

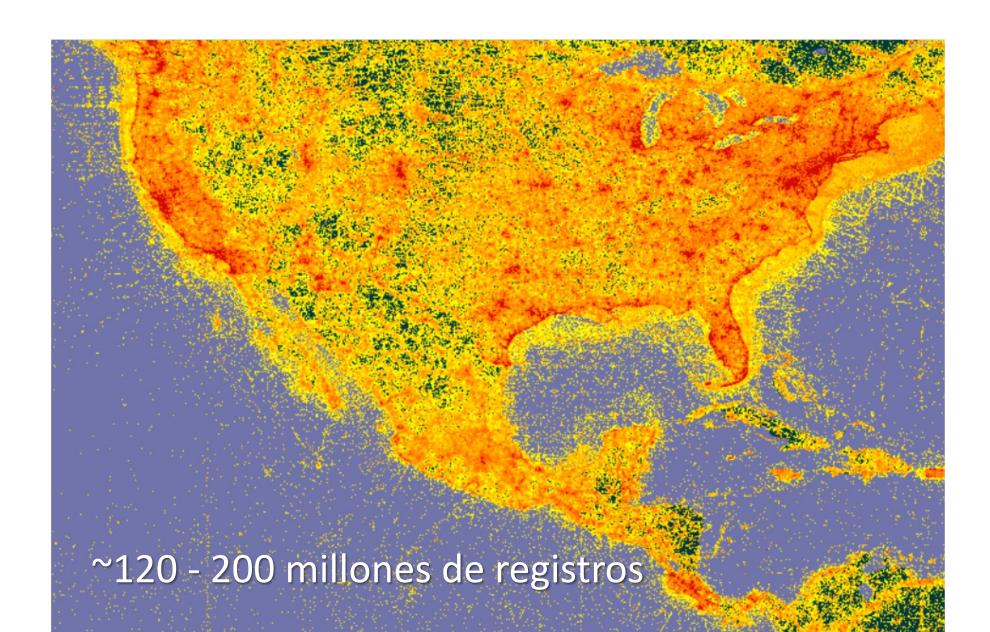
Historia de usuarios de la CONABIO



Información de ejemplares

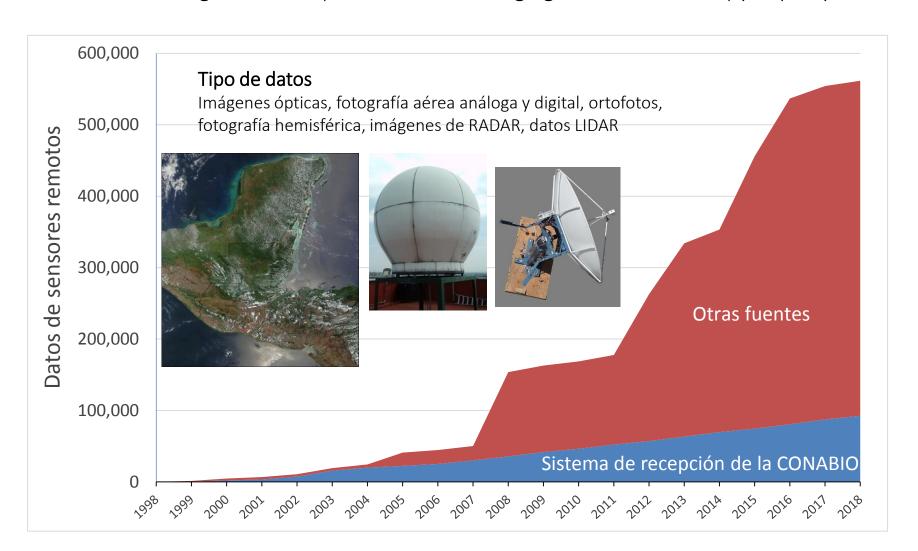


Nuevos retos: SNIB sin fronteras

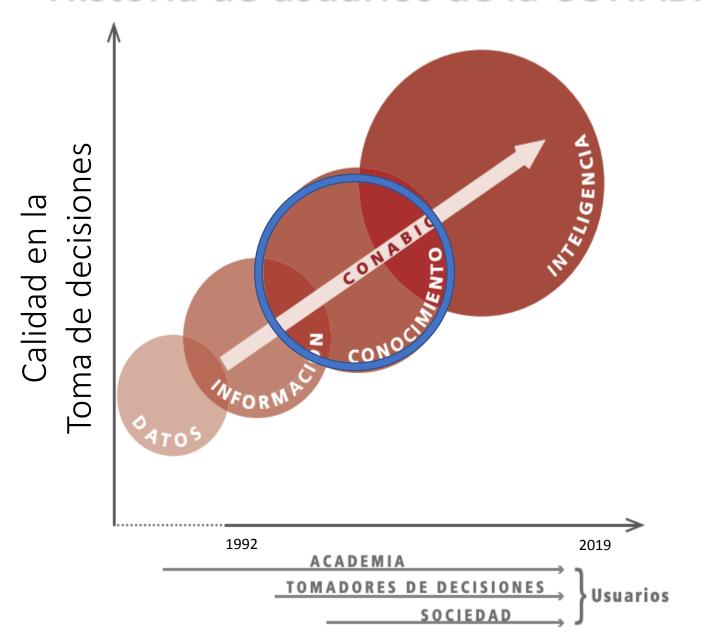


Capacidades de percepción remota

Recibimos 10 imágenes diarias **AVHRR** y **MODIS** de México Contamos con imágenes **VIIRS** (Visible Infrared Imaging Radiometer Suite) y Rapideye



Historia de usuarios de la CONABIO



Aplicaciones



Evaluación de los ecosistemas de México





Capital natural en línea

www.biodiversidad.gob.mx/pais/capitalNatMex.html

750 autores y revisores de 227 instituciones.
Puesto al día (2017)
disponible en línea

Estrategias estatales de biodiversidad





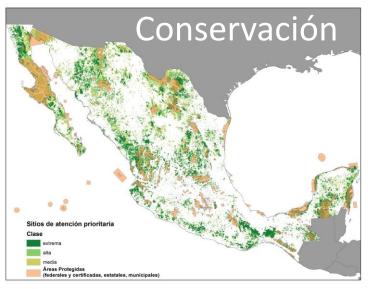




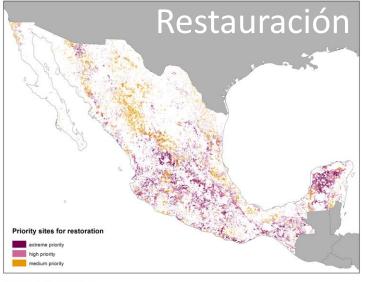
estudios

11 estrategias

Prioridades en conservación de la biodiversidad



Resolución de 1 km²





> 260 participantes
Gobierno, academia y
sociedad civil

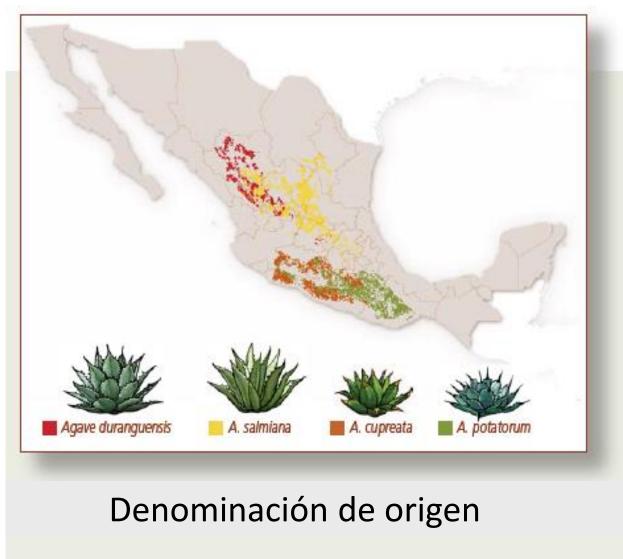
http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/vaciosyom.html

Predicción probabilística de áreas de distribución potencial

de especies, basadas en registros de especímenes de museo



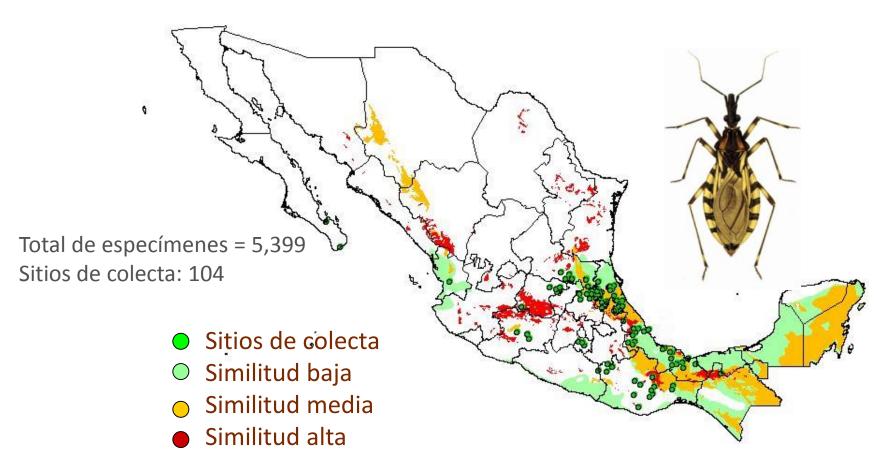
...aplicable a especies de interés económicoc





...aplicable a especies de interés de la salud

Distribución potencial de la chinche besucona (*Triatoma spp.*), vector del mal de Chagas



Vidal-Acosta, V. S. Ibáñez Bernal y C. Martínez-Campos. 2000. Salud Pública de México 42(6): 496-503.

Especies invasoras en México

- CONABIO actúa como un concentrador de **información** sobre especies invasoras y sus rutas de introducción en México.
- Cuenta con una **biblioteca** virtual creciente en taxonomía, biología, lugares de origen, etc.
- Tiene un directorio mundial de **expertos** en diferentes grupos.



Sistema de generación de mapas anuales de alta resolución

Sistema MAD-Mex

- Pre-procesamiento sólido y riguroso de imágenes de satélites ópticos
- Proceso estandarizado
- Rápido re-procesamiento para aumento de detalle temático (clases) y/o exactitud (aprendizaje activa)



	Mapas de cobertura del suelo (MADMEX)	Serie INEGI
Cantidad Imágenes	10,000 RapidEye, 22,000 Sentinel-2 5000 Landsat	133 Landsat
Unidad de Información (MMU)	100 m ²	25/50 hectáreas
Tiempo de producción	80 días	Hasta 1825 días
# de objetos / segmentos	2,000,000,000	100,000
# de clases	2- 31	10 - 220
Costo de producción, post- producción y validación	\$5,400,000 MXN	\$25,000,000 MXN No existe validación (S6, LCC)

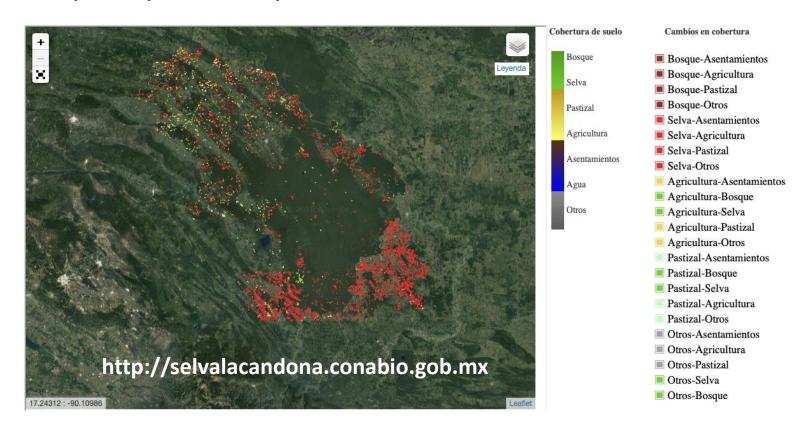
Monitoreo del cambio de la cobertura del suelo

30 m² de resolución 1 km² de resolución

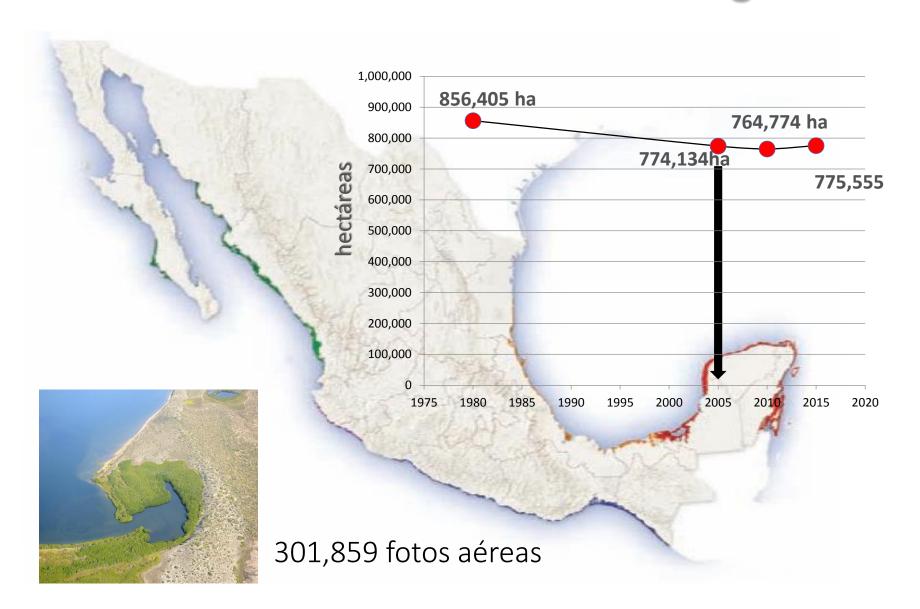


Sistema de detección de cambios, nivel regional – Selva Lacandona

- Detección de cambios de cobertura trimestral con imágenes de 5-10 m de resolución
- 23 clases de cambios con direcciones
- Unidad mínima mapeable de 100m²
- Área de interés de 10,000 km²
- Replicable en cualquier región
- Replicable para toda la república en resolución anual



Monitoreo de ecosistemas: manglares



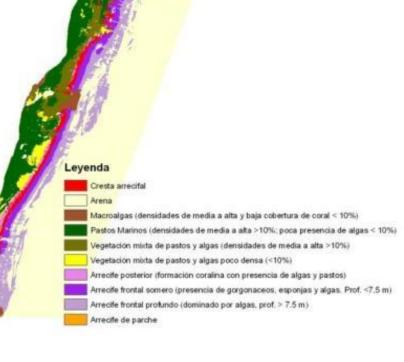
Monitoreo de arrecifes

Mapa de hábitat bentónicos del Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos

Imagen World View 2 del 20 de diciembre de 2010, 4 m de resolución

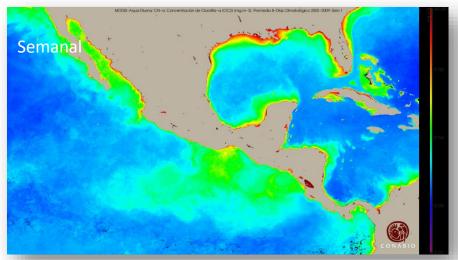


Latin America Geospatial World Excellence Award en la categoría Premio a la Excelencia de aplicaciones geoespaciales.

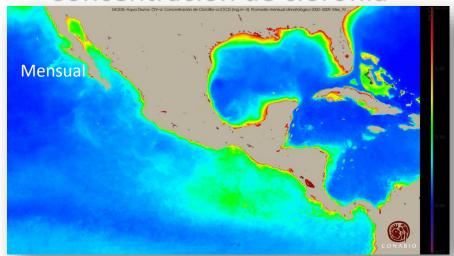


Sistema de información y análisis marino-costero (SIMAR)

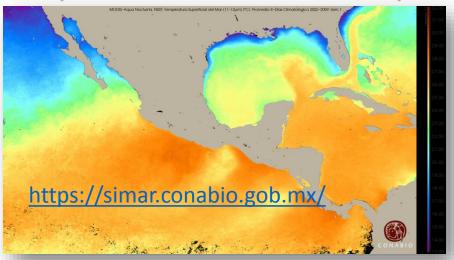
Clorofila alfa



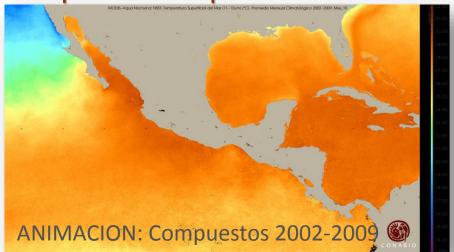
Concentración de clorofila



Temperatura media MODIS/Aqua



Temperatura superficial del mar



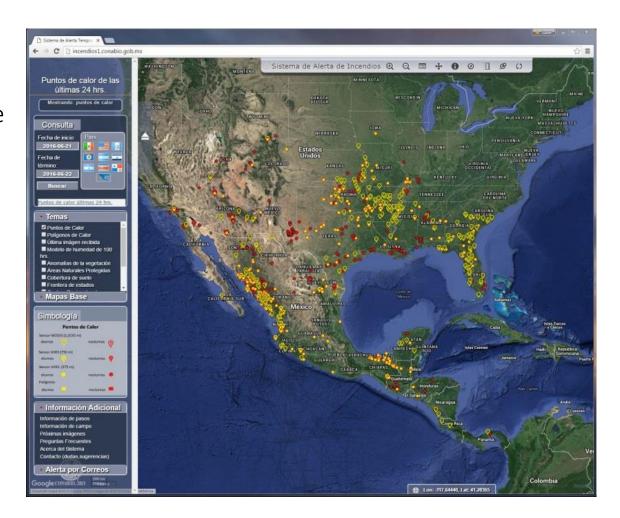
Alerta temprana de incendios forestales

Hasta 10 imágenes al día.

En 20 minutos después de adquirir la información satelital:

Procesamiento automático de detección de incendios

Envío electrónicamente a todos los Estados de la República y a los países Centroamericanos.



Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

En vigor desde 1975, México Parte desde 1991

OBJETIVO

Procurar que el comercio internacional de las especies CITES sea regulado, utilizando la mejor evidencia científica, técnica y comercial disponible con el fin de asegurar su conservación y aprovechamiento sustentable.

Autoridad Científica (CONABIO): Asesoría técnica y científica a la Autoridad Administrativa, dictamen de permisos de exportación (desde 2000)

Autoridad Administrativa (DGVS-SEMARNAT): Emisión de permisos, certificación de criaderos y viveros.

Autoridad de Aplicación de a Ley (PROFEPA): Inspección y vigilancia, identificación redes tráfico ilegal.

Sociedad en general



Desarrollo rural y conservación

Incrementar el valor económico de la producción rural que proviene de un manejo sustentable de los ecosistemas

Apoyar el desarrollo de capacidades para:

- Mejoría/control de la calidad de sus productos
- Diferenciación por su origen y calidad
- Aprovechamiento de nuevos nichos de mercado
- Ayuda al desarrollo de empresas exitosas

Recursos biológicos









Corredores biológicos

Objetivo:

Conservación y uso sustentable de la biodiversidad en

corredores biológicos

Estrategias

Fortalecer las capacidades de las comunidades en el uso sustentable con beneficio económico de sus recursos naturales

Incidir en las políticas de los gobiernos para que se conserve la biodiversidad y se apoye a las comunidades

Se trabajó con cientos de comunidades y asociaciones productoras

Sistemas productivos y biodiversidad

Sistemas agrícolas

Café orgánico

Cacao orgánico





Sistemas pecuarios

Miel orgánica Silvopastoril





Sistemas uso flora y fauna

Producción forestal La extracción de chicle certificada





Servicios

Ecoturismo



En México en 2013 la producción orgánica generó: 300 millones USD anuales y empleo para 245 mil personas

Ciencia ciudadana: aVerAves

De 2004 a 2019

- 13,465 usuarios registrados en México
- **421,899** listas enviadas
- **5.4** millones de registros en el SNIB

Proyecto: Red de monitoreo comunitario de aves de CONABIO (2009–2019)

- Monitoreo asociado a sistemas productivos sustentables y ANPs
- 645 personas capacitadas y equipadas en 102 municipios de 15 estados.
- Los miembros de la Red aportan información constante en aVerAves (>25,000 listas en 10 años).





Municipios con grupos integrantes de la Red de Monitoreo Comunitario de Aves de la CONABIO





• Municipio con integrantes de la RMCA

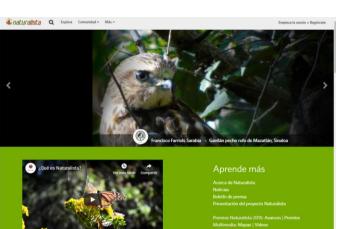


Participación de la sociedad



Red de ciencia ciudadana más grande de México





1,415,936 observaciones de **29,867** especies

¿Cuáles?

En riesgo
Cultivadas
Comestibles
Medicinales
Polinizadores
Invasoras (Plagas)
Vectores de enfermedades
Para reforestación
Marinas y dulceacuícolas

Conéctate con la Naturaleza

Explora y comparte tus observaciones de la naturaleza

53,282 participantes

¿Quiénes?

Especialistas
Ejidos y comunidades
Maestros
Alumnos
Gobiernos
Organizaciones civiles

1,780 proyectos

¿Dónde?

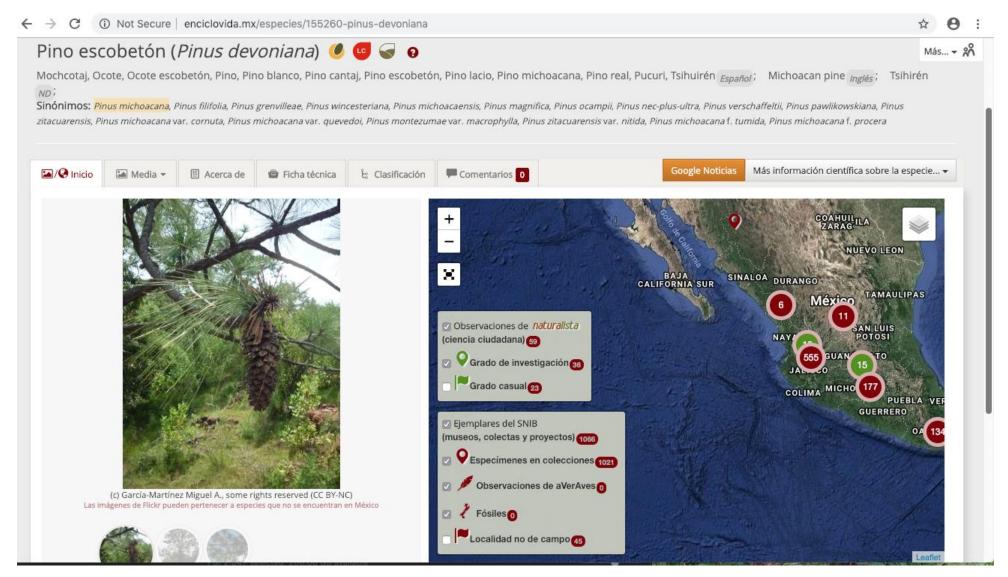
Estados

Áreas protegidas
Parques urbanos
Ejidos y comunidades
Sitios arqueológicos
Escuelas y
universidades
Municipios

- 200 registros nuevos para México
- 20 especies nuevas para la ciencia



70,000 especies



Sitio web y redes sociales







> **850** videos, 19,532 seguidores

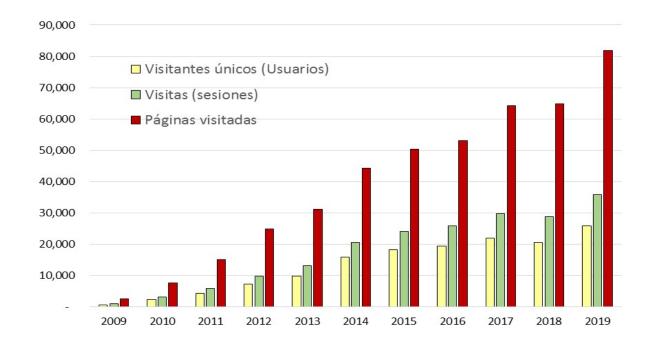
6,660,664 reproducciones



20,756 seguidores

Tráfico diario a las páginas web de CONABIO





80 mil páginas vistas al día

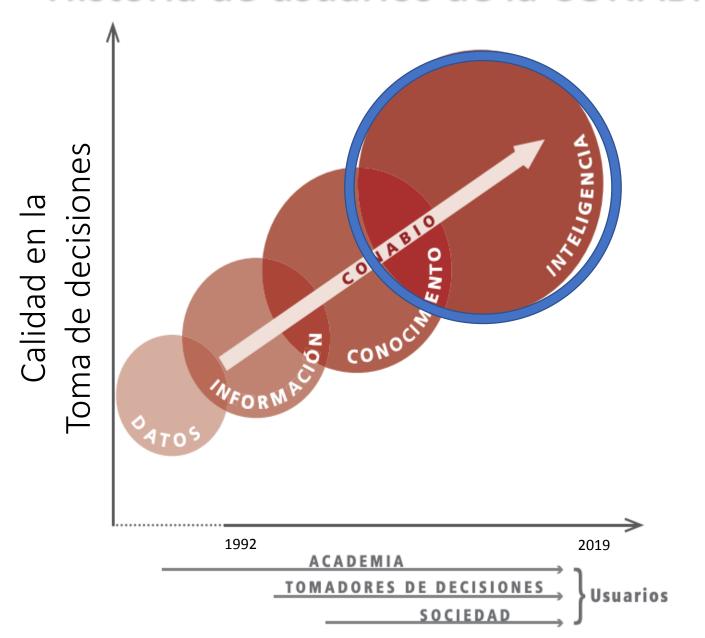
Publicaciones En 13 lenguas indígenas para niños

1.5 millones de ejemplares impresos y distribuidos por la SEP





Historia de usuarios de la CONABIO



Transversalidad ambiental en políticas públicas

- Coordinada por la CONABIO
- Participación de amplios sectores de la sociedad
- 379 personas
- Hoja de ruta al 2030 para establecer políticas sólidas en materia de biodiversidad
- Perspectiva de género
- Instrumento alineado a la Agenda 2030 y ODS
- Utilizada como instrumento de planeación por distintas OSC e instrumentos de política

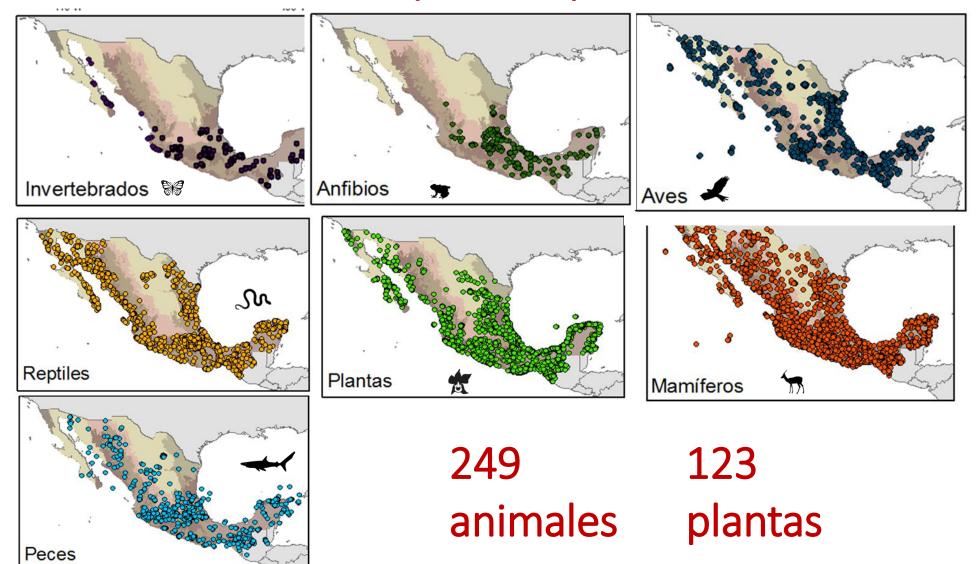


- Proyecto GEF-PNUMA sobre fortalecimiento de capacidades para la implementación de la ENBIOMEX
 - Comunicación y difusión
 - Sistema de seguimiento, indicadores
 - Fortalecimiento de capacidades
- Elaboración del Sexto Informe Nacional de México ante el CDB
 - Evaluación de avances de la ENBIOMEX

Influencia en normas, leyes, sentencias



Especies prioritarias para la conservación Coordinación con CONANP, INECC, PROFEPA y DGVS (DOF 2014)



Otorgamiento de subsidios agrícolas con criterios de sustentabilidad y conservación

- El 26 de Abril, 2018, el Congreso aprobó la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, que establece que todos los subsidios agrícolas deben ser aprobados por normas conjuntas entre SAGARPA/SADER Y SEMARNAT basadas en la protección de las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad
- Esto requirió: a) elaborar un mapa 1:20,000 para todo el país, con las áreas prioritarias de conservación, y b) un sistema de consulta al mapa, capaz de responder en segundos a decenas de miles de solicitudes simultáneas de los campesinos y agricultores
- CONABIO elaboró tanto el mapa, como el sistema digital de consulta
- Racionalización de subsidios agrícolas o de otro tipo

g. CASO "TULUM-TANCAH" CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 72/2008⁸⁰

En este caso, a pesar del caudaloso acervo probatorio aportado por las partes, se consideró necesario recabar más elementos ante la falta de convicción de los juzgadores sobre la ubicación del polígono de un parque nacional y una zona de monumentos arqueológicos, así como por la falta de claridad de la situación jurídica y catastral de varios predios ubicados dentro de dicha área geográfica. Consecuentemente, se ordenó el desahogo de una prueba pericial en topografía analítica; se requirió información de títulos de propiedad y de autorizaciones que la Federación y los municipios de Tulum y de Solidaridad en el Estado de Quintana Roo hubieran otorgado para el establecimiento de asentamientos en dichas zonas; y se ordenó el desahogo de una prueba de inspección judicial.

Antecedentes

El veintiséis de mayo de dos mil ocho, en representación del Poder Ejecutivo Federal, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, interpuso una controversia constitucional contra el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por haber aprobado el Programa de Desarrollo Urbano ("PDU") del Centro de Población de Tulum 2006-2030 y su Actualización puesto que pretendía regular el aprovechamiento urbano del Parque Nacional de Tulum y de la Zona de Monumentos Arqueológicos Tulum-Tancah que son bienes considerados de competencia exclusiva de la Federación.

La controversia tuvo sustento en los Decretos expropiatorios del veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno⁸¹ por el que se

México. Suprema Corte de Justicia de Nación (Pleno). Controversia constitucional 72/2008. Poder Ejecutivo Federal. 12 de mayo de 2011. Mayoría de diez votos en relación con el sentido; mayoría de nueve votos a favor de las consideraciones; votó en contra de las consideraciones: Juan N. Silva Meza; votó en contra del sentido y las consideraciones Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Ponente: Sergio A. Valls Hernández. Secretaria: María Vianney Amezcua Salazar.

⁽Decreto expropiatorio) "El veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declara Parque Nacional con el nombre de Tulum, una superficie de 664-32-13 hectá-

BOX VI-1: CONABIO—AN 'HONEST BROKER' FOR ECOLOGICAL DATA IN MEXICO

An excellent model of a government agency that effectively tracks and handles information about a country's biodiversity and ecosystems is the National Commission for Knowledge and Use of Biodiversity (CONABIO) in Mexico. CONABIO is a permanent inter-ministerial commission of the Mexican government, established in 1992, which is chaired by the President of Mexico. Its permanent secretary is the head of the Department of Environment and Natural Resources. The heads of nine other cabinet-level departments, including Energy, Public Education, Foreign Affairs, Health, and Tourism are also members, indicating the value that Mexico places on the proper management of its biodiversity. CONABIO also guides Mexico's activities in relation to international biodiversity commitments, such as the Convention on Biological Diversity (CBD).

CONABIO, widely and justifiably recognized as an honest broker, develops Mexico's national ecological informatics capacity, and uses it to promote, coordinate, and support regulatory and management activities of other government agencies. It supports basic research, compiles available information, and serves as a public source of information and guidance on how it can be effectively applied. It also functions as a bridge between academia, government, and society in helping the sectors understand local problems and deal with them sensibly. Inspired by its effectiveness, a dozen Mexican states have established or are considering establishing their own versions of CONABIO.



Algunas experiencias centrales en la vida de CONABIO

- Ha existido compromiso gubernamental para contar con un organismo que provea la mejor ciencia de forma independiente para basar sus políticas públicas al respecto
- La comunidad científica y la sociedad en general son un componente medular para proveer los datos básicos
- Esa información científica básica debe ser "traducida" de varias formas, útiles, accesibles y creíbles a la sociedad, para que tenga herramientas para el manejo y el cuidado de la naturaleza